

Ante el secuestro sufrido por los estudiantes de la Universidad Católica, José Eduardo Jara, Cecilia Alzamora y Gonzalo Romero, y el posterior fallecimiento del primero de ellos en la Posta ^{Nº 4 de Santiago} Pública, la Federación de Estudiantes de dicha Universidad (FEUC) acuerda lo siguiente:

1) Expresar su más enérgico repudio al atentado que implica el mencionado secuestro, y que derivó luego en la muerte de una de sus víctimas.

Conforme a su inspiración gremialista, FEUC siempre ha estimado que no le corresponde ni a ella ni a la Universidad, el inmiscuirse en las actividades políticas que ejerzan los estudiantes en su calidad de ciudadanos, siempre que éstas no afecten a la institución o a la tarea universitaria. Por ello, jamás FEUC se pronuncia sobre el contenido de tales actuaciones, ni sobre las consecuencias legales que ellas generen para los afectados, ya que se trata de materias que desbordan la función gremial de esta Federación.

Sin embargo, el caso de los estudiantes antes referidos reviste un carácter diferente, ya que la existencia de secuestros como éstos, amenaza las bases fundamentales de una convivencia nacional y universitari civilizada, propia de una sociedad libre, que FEUC tiene la obligación de defender.

2) Señalar que las recientes declaraciones del señor Ministro del Interior, en el sentido de que los servicios de seguridad ajustan su conducta al marco legal vigente, conducen a la necesaria conclusión de que parece efectiva la hipótesis que él mismo plantea como posible, de que se estén practicando en nuestro país detenciones y secuestros al margen de la autoridad constituida y de la legalidad vigente, hecho de la máxima gravedad.

FEUC confía en la integridad moral propia de un hombre de derecho como es el señor Ministro don Sergio Fernández, para el pronto y total esclarecimiento de esta anomalía, y la sanción consiguiente de los culpables, "cualquiera sea su identidad, móvil o ideología", tal como él lo acaba de asegurar al país.

Lo contrario sería retornar al clima que terminó caracterizando el período de la ex DINA, etapa felizmente superada desde que sus progresivos abusos exi-

gieron su disolución.

A partir de entonces, el país inició un proceso normalizador y de ~~progresiva~~ creciente institucionalización que la enorme mayoría de los chilenos apoya, como camino para recuperar la juridicidad propia de nuestra tradición histórica, destruida por el marxismo a través de la guerra civil que impulsó desde el Gobierno, y cuyas consecuencias inevitables se prolongaron en el tiempo.

La solidez con que se ha avanzado ^{en el proceso de normalización e institucionalización} ~~por ese camino~~ mueve hoy a los extremismos de todo color ideológico, a coincidir en maniobras criminales y desesperadas para intentar detener o desviar dicho proceso, cuyo sentido fundamental FEUC respalda en cuanto elemento básico para consolidar un país y una Universidad en que se garantice una convivencia libre y segura. Asimismo, FEUC denuncia a quienes pretenden destruir dichos valores para sus propósitos totalitarios, terroristas o gangsteriles, y se compromete a combatirlos en la forma más resuelta, *manteniéndose*

DOMINGO ARTEAGA
Presidente de FEUC

Santiago, 4 de Agosto de 1980

*atenta al urno
que sigan las
investigaciones que la
justicia debe efectuar
tendientes a esclarecer los
hechos.*